FISCALÌA GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 1 3 9 ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 11001606606419930001687

SINDICADOS

EDUARDO DELGADO, ALEXANDER CAÑIZALES Y ALFONSO VEGA

DELITO

HOMICIDIO AGRAVADO

RESOLUCIÓN ADIADA 20 DE AGOSTO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 228 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DEFINE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS PREMENCIONADOS DENTRO DEL SUB EXAMINE, ABSTENIÈNDOSE DE IMPONER MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN SU CONTRA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCOU

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

D

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH